



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

Aguachica, Cesar 14 de enero de 2025.

AVISO

PROVISIÓN VACANTE DEFINITIVA DE ESCRIBIENTE DE JUZGADO DEL CIRCUITO.

En virtud de lo previsto en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996 (modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024), reglamentado por medio del Acuerdo PCSJA24- 12238 del 9 de diciembre de 2024, la suscrita Juez Primera Laboral del Circuito de Aguachica, Cesar, convoca a quienes integren la lista de elegibles para desempeñar el cargo de ESCRIBIENTE DE CIRCUITO- Convocatoria Nro. 4 del concurso de méritos de la RAMA JUDICIAL y quienes se encuentren en carrera judicial y cumplan con los requisitos para el cargo, en aras de proveer dicha vacante con ocasión a la aceptación de renuncia definitiva otorgada mediante Resolución Nro.15 de 22 de octubre de 2024, a quien ocupa el cargo en propiedad.

Aquellos que estén interesados en cubrir la VACANTE DEFINITIVA EN PROVISIONALIDAD, del cargo mencionado, a partir del 01 de febrero 2025, inclusive, pueden remitir su hoja de vida con sus correspondientes anexos al correo institucional j01lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co, durante el día QUINCE (15) de enero de 2025, de 8:00 AM. a 6:00 P.M.

En tal virtud, se advierte que las postulaciones que suministren la información de manera parcial o incompleta no serán objeto de estudio y si a la fecha y hora señaladas, no se ha obtenido postulación alguna, se entenderá que es una respuesta negativa a la presente convocatoria. De igual manera, aquellas postulaciones que lleguen por fuera de dicho plazo, se tendrán como extemporáneas.

El presente aviso se expide hoy catorce (14) de enero de dos mil veinticinco (2025).

Firma electrónica

CAROLINA ROPERO GUTIERREZ
JUEZ